

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
CIA. WATER OF LIFE S. A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL
DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil a los veintiocho días del mes de Marzo del dos mil catorce, a las 16H00, se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Cdla. Urbanor 2 Ave. Juan Tanca Marengo SL. 1 e/ MZ. 227 E, CC. Las Antenas local 10, los Accionistas: SRTA. NANCY Y. CORNEJO CEDEÑO, propietaria de 799 Acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una; y la SR. ERICKSON GABRIEL MACIAS CHIRIBOGA, propietaria de 1 Acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una; quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES, quienes deciden reunirse en Junta Ordinaria de Accionista conforme lo dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Con el fin de tratar sobre el siguiente orden del día:

Orden del día: Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2013 e informe del Comisario.

Presidio la Junta la SRTA. NANCY Y. CORNEJO CEDEÑO y actúa como secretaria y el SR. ERICKSON G. MACIAS CHIRIBOGA Presidente de la compañía.

Pasando a considerar el punto del orden del día, luego de deliberar la revisión de las cifras presentadas, por unanimidad de la sala, se resuelve aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2013. Así como del informe del Comisario, una vez que el secretario de acuerdo con los datos constantes en el libro de socios, elabora la lista de asistente y constata que se encontraban presente la totalidad del capital pagado de la Cía. no habiendo otro asunto que tratar el presidente concedió un tiempo para que se redacte el acta, reinstalada la Junta luego de 15 minutos, con el mismo quórum que se instalaron, el Gerente General procedió a leer nuevamente el texto, el mismo que fue apoyado por unanimidad, con lo cual quien la presidio la declaro por terminada siendo las 17H30, firmando para constancia en unidad de acto todos los socios asistentes, junto con el presidente y gerente general-secretario que lo certifica.

Atentamente.



**SRTA. NANCY Y. CORNEJO CEDEÑO
SECRETARIA**